

Firmar o no firmar proyectos

Antoni Escarré, decano del Col·legi d'Enginyers Tècnics Industrials de Tarragona, ejemplifica la diferencia entre un grado de ingeniería tradicional y uno de los nuevos 'grados blancos': «Un señor que sea Ingeniero Mecánico o Ingeniero Eléctrico podrá hacer una nave industrial. Un graduado en Ingeniería de la Energía, no. Solo podrá trabajar en energía y cursar un máster que hable de energía, o bien un máster que le habilite para ejercer como ingeniero».

100

Grados blancos
La oferta de 'grados blancos' de las universidades españolas supera el centenar.



Educación Superior Carreras

Los 'grados blancos' en ingeniería vienen con una letra pequeña que conviene mirar

Más de un centenar de titulaciones universitarias que en España contienen la palabra 'ingeniería' no habilitan para ejercer como ingeniero a menos que se curse un máster

RAFAEL SERVENT
TARRAGONA

Reciben el nombre de 'grados blancos' y vienen con una letra pequeña que convendría tener clara, en especial a las puertas de los procesos de matriculación en la Universidad, tras los exámenes de Selectividad de los estudiantes que acaban de obtener su título de Bachillerato.

Se trata de grados en Ingeniería de la rama industrial que, al terminar los cuatro años necesarios para obtener el título, no habilitan para ejercer como ingeniero. Es decir, para firmar proyectos. Para ello, los graduados tendrán que cursar un máster capacitador que les habilite. No son pocos quienes, empezados ya sus estudios, descubren que, en caso de querer ejercer como ingenieros, sí o sí tendrán que pasar por ese máster. Y también por caja.

El Consejo General de Colegios de Graduados en Ingeniería de la rama industrial e Ingenieros Técnicos Industriales de España (COGITI) alertó recientemente en un comunicado sobre la existencia de estos títulos de Grado en Ingeniería que ofrecen las universidades y que cifran en más de un centenar de titulaciones en toda España.

En su comunicado, el COGITI era crítico con «la escasa o nula información» que las universidades suelen ofrecer sobre este hecho, que aunque figura en los documentos en los que se presentan estos grados a los futuros estudiantes, consideran que no se hace de forma suficiente como para que esos jóvenes tomen una decisión informada sobre su futuro.

Antoni Escarré, decano del Col·legi d'Enginyers Tècnics Industrials de Tarragona (CETIT), hace suya esta comunicación del COGITI, aunque atribuye esta realidad, más que a una mala fe de las universidades, a una deficiente regulación en España, que no se da en otros estados miembros de la Unión Europea.

«Compartimos la idea expresada en ese comunicado -señala Escarré-, y lo que está claro es que todas las universidades, incluida la URV, tienen 'grados blancos'. Es evidente que hay un desenfreno en el mundo de los grados universitarios, y que las diferencias entre ingenieros técnicos e industriales que el Plan Bolonia debería haber resuelto, no se han resuelto».

El Plan Bolonia o Proceso de Bolonia ha sido la base sobre la que se ha construido un Espacio Europeo de Educación Superior con titulaciones homologables. En el caso del Estado español, la distancia con esos estándares comparti-

dos es todavía muy larga, a decir de Escarré. «Al final -explica-, las universidades lo que hacen es acogerse a las leyes que hay y cumplir esas leyes. Pienso que lo que está mal es el marco legal, y parece que España va por detrás del resto de Europa».

«Es algo -prosigue- muy básico: Europa específica que el grado será generalista, de 240 créditos, para que puedas ejercer la profesión que indica en él. Después está el máster, que es especializado. Lo que pasa aquí es que nos hemos ido complicando con grados sin atribuciones, de 180 créditos y 240 créditos, y se ha convertido en un desenfreno. Al final, se ha invertido lo que pide Europa y han convertido el grado en una especialidad».

«¿Qué me están vendiendo? Un coche a plazos. En las ofertas duales de grado más máster no vas a tener el reconocimiento hasta que termines el máster. Si estudias cuatro años, por lo menos que te den un título. De otra manera, te están

El profesional

«En estos grados debería cambiarse el uso de la palabra 'ingeniería' por otra que no dé pie a error»

Antoni Escarré
CETIT

arrastrando hacia el máster. Pero insisto: la ley les ampara», añade Escarré.

Especializados durante la fase de formación en la que deberían ser generalistas, que es cuando se cursa el grado, y generalistas cuando deberían ser especializados (en el caso de los másters que sirven para habilitar profesionalmente a esos ingenieros), esta inversión de papeles no tiene solo consecuencias en el tiempo y el dinero que hay que destinar a obtener el título que permita a estos jóvenes trabajar de ingenieros, sino que corta sus opciones de moverse en Europa.

Sin un título que diga que uno puede ejercer de ingeniero se cerrarán puertas profesionales, pero también el acceso a algunos másters de especialización en universidades europeas. Tampoco se podrá ejercer como profesional.

A falta de que avance la regulación, un primer paso sería, en opinión de Antoni Escarré, «que en estos grados se deje de usar la palabra 'ingeniería' para hablar de 'tecnología' o cualquier otra que no dé pie a error».